



I. Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Control  
Región de Los Ríos

## APRUEBA PROGRAMA DE AUDITORÍA DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2014.

LOS LAGOS, 24 de Febrero del 2014.

**VISTOS:** El Artículo N° 29, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las funciones de la Unidad de Control.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

**DECRETO EXENTO:** N° 373 /

### PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO 2014.

N°	MATERIA	FRECUENCIA
1.-	Evacuación de informes trimestrales, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, además sobre el estado de cumplimientos de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y los servicios incorporados a la Gestión Municipal, Aportes al fondo común municipal, y estado de cumplimiento de pagos por asignaciones de perfeccionamiento docente.	TRIMESTRAL
2.-	Revisión y Visado de Informes de Ejecución Presupuestaria del Departamento de Finanzas, Municipalidad, Salud y Educación.	TRIMESTRAL
3.-	Informe sobre Transparencia activa entre los días 10 y 20 de cada mes.	MENSUAL
4.-	Informe Avance Programa de Mejoramiento de la Gestión.	TRIMESTRAL
5.-	Arqueo de Caja Municipal.	SEMESTRAL
6.-	Arqueo de Fondos Fijos Municipalidad – Salud - Educación	SEMESTRAL
7.-	Revisión de Ingresos por Licencias Médicas.	SEMESTRAL
8.-	Conciliaciones Bancarias.	BIMESTRAL
9.-	Revisión de Decretos Alcaldicios, Municipalidad, Salud, Educación.	DIARIO
10.-	Revisión de Decretos de Pago, Municipalidad, Salud, Educación.	DIARIO
11.-	Otras acciones que sean dispuestas por la Autoridad.	EVENTUALMENTE

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**

  
VERUSKA IVANOFF RUIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
SIMON MANSILLA ROA  
ALCALDE

SMR/VIR/HCP/mua  
[hcerna@municipalloslagos.cl](mailto:hcerna@municipalloslagos.cl)

**DISTRIBUCION**

- 1.- Control de Decretos
- 2.- Arch. General
- 3.- Unidad de Control
- 4.- OIRS